

APROTEC AL DÍA



Boletín Informativo
Asociación de Profesionales y Técnicos
"Pedro de Valdivia"
Ed. N°4 -Septiembre
2025

Santo Domingo 916 piso 13
Email: aprof@munistgo.cl



Grandes desafíos ante la modificación del Reglamento de Planta Municipal

Los municipios del país enfrentan el desafío de interpretar y aplicar correctamente la normativa legal vigente como la Ley N°20.922, para asegurar la conformidad de sus nuevas plantas municipales.

Pero para ello, es necesario elaborar un diseño de planta que corresponda a las necesidades específicas y funciones de los municipios lo que implica un esfuerzo de planificación y proyección para una adecuada estructura administrativa.

Lo anterior implica el desafío técnico de proyectar una planta adecuada a las necesidades del municipio, el cumplimiento de los límites presupuestarios para el gasto en personal y la gestión de encasillamiento y la incorporación de nuevos profesionales través de concursos públicos.

En esa importante tarea se encuentra la Asociación de Profesionales y Técnicos "Pedro de Valdivia", quienes han sostenido reuniones con la actual administración que ha manifestado su voluntad de dialogar. Tal es así que este nuevo encuentro se realizó el jueves 04 de septiembre con el fin de comenzar a entablar diálogos para luego conformar la mesa bipartita como lo indica la Ley.

Para mejor proceder las Asociaciones acuerdan trabajar en conjunto la temática sosteniendo una primera reunión el pasado lunes 8 de septiembre en la cual se conversó sobre lo deseable para una puesta en común.

Esta cita fue una continuación del encuentro sostenido el jueves 04 de septiembre, donde se inició un trabajo conjunto con la Administración Municipal en la que además participaron representantes de las Direcciones de Gestión de personas, de Administración y Finanzas, la Secretaría Municipal de Planificación, Jurídico y diversos asesores, lo que subraya la relevancia de este diálogo.

Por su puesto seguiremos informando sobre los avances en esta tarea colaborativa.

Lado

B



Rafael Vidal Zúñiga

"Debemos mantenernos unidos en la defensa de nuestros derechos y en la búsqueda constante de mejoras para todos"

Desde que asumí como dirigente de esta Asociación, mi principal objetivo ha sido siempre realzar la trascendencia de nuestro gremio en la protección y defensa de los derechos de todos los funcionarios y funcionarias municipales. En el actual escenario político, y particularmente a raíz de los recientes informes emitidos por la Contraloría General de la República, observo con preocupación una clara vulneración a los principios fundamentales de nuestra autonomía municipal. Considero que la actual Contralora, Sra. Dorothy Pérez, está extralimitándose en sus funciones al intentar imponer instrucciones para las cuales, a mi juicio, carece de competencia, atribuyéndose facultades que no le corresponden.

Es crucial recordar y enfatizar que, de acuerdo con lo estipulado en nuestra Constitución Política, las Municipalidades son entidades autónomas de derecho público, dotadas de personalidad jurídica y patrimonio propio. Este principio de autonomía es un pilar esencial que debemos defender con firmeza. Por otro lado, reconozco y valoro los avances que se han implementado en los nuevos sistemas de autenticación de asistencia, los cuales indudablemente buscan optimizar y modernizar los controles. No obstante, no puedo dejar pasar esta oportunidad para expresar mi profunda decepción ante el resultado de la reciente votación para federarnos. Estoy convencido de que la integración a una organización que agrupara los intereses comunes y reales de los funcionarios municipales habría representado una oportunidad invaluable. Dicha federación nos habría permitido levantar con mayor fuerza la necesidad urgente de reconocer y otorgar nuevas asignaciones que compensen la significativa pérdida de nuestro poder adquisitivo, así como proponer y trabajar en la legislación de temáticas que nos afectan directamente como trabajadores municipales.



Helen Willians Ibáñez, Presidenta de la Asociación de Cerro Navia y dirigente nacional de FENTRAMUCH: "Estas capacitaciones tienen la finalidad de entregar herramientas para que

los funcionarios municipales conozcan los alcances de la Ley 20.922".

La Presidenta de la Asociación de Cerro Navia y dirigente de la Federación Nacional de Trabajadores de Chile, ENTRAMUCH, estuvo a cargo de las dos jornadas que se realizaron a las socias y socios de nuestro municipio.

Helen Willians sostuvo que uno de los objetivos de su organización gremial es la continua formación y capacitación de las y los trabajadores municipales para que cuenten con mejores y mayores herramientas para desarrollar su trabajo y principalmente generen una opinión sobre la situación actual del mundo municipal.

Cabe señalar que se realizaron talleres sobre la Ley de Plantas Municipales, Ley 20.922 donde se generó un espacio de conversación y opinión sobre la modificación de la planta vivido en el año 2019 y cómo se debe enfrentar este nuevo proceso.

En este contexto, las mayores inquietudes, de los asistentes dice relación con el traspaso de las contratas que mediante esta Ley podrían pasar a la Planta Municipal. Sin embargo, preocupa la disposición del Concejo Municipal de aprobar el presupuesto para el gasto en personal.

En el tema en el que más se hizo hincapié fue en los requisitos específicos para el ingreso y promoción en las plantas municipales, como la necesidad de títulos profesionales de al menos ocho semestres para Directivos y Profesionales, o títulos técnicos para otras plantas.

Cabe señalar que, para implementar estas modificaciones de planta, los municipios deben contar con financiamiento, tener un escalafón de mérito actualizado, y obtener la aprobación de 2/3 del Concejo Municipal.

Además, se requiere consultar a las asociaciones de funcionarios y se establece la obligación de enviar información anual a la SUBDERE para evaluar y proponer políticas de personal.

COLUMNA DE OPINIÓN



ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

Los dilemas éticos en la administración pública; los estándares en los procedimientos administrativos; la transparencia en los procesos de selección de casos y la asignación de subsidios sociales, son cuestiones que cada vez son más observadas por la población en general, la que exige mayores grados de fiscalización y transparencia en la aplicación de las normas, para que dichos subsidios no se adjudiquen con sesgo, abuso o discriminación.

Podemos convenir que las leyes; normas; reglamentos e instructivos que establecen la asignación de subsidios, son claros en cuanto a la población que los debe recibir y los requisitos que deben cumplir. Aun así, dicho proceso puede ser alterado e intervenido por prácticas disociadas de la ética, desviando dichos recursos a un segmento de individuos que no ha contemplado la norma.

Una de las primeras contenciones frente a la corrupción y el abuso de poder en el sector público, es el discernimiento ético del funcionario que selecciona y adjudica los subsidios. Una fuerte formación valórica, ética y moral del funcionario, garantiza que el procedimiento y el espíritu de la norma se aplique en virtud del propósito para lo que fue elaborado.

El Estado, además de estar constituido por órganos e instituciones, lo integran también personas, por lo tanto, la mayor sujeción valórica del funcionamiento del Estado está asentada en su personal, por ello, la importancia de una formación permanente y de alcanzar niveles de excelencia y profesionalismo en el ejercicio de la función pública.

Miguel Vera Astudillo
Departamento de Fiscalización

SOCIOS Y SOCIAS DISFRUTARÁN DEL "BALLET GISELLE" Y DE LAS FONDAS DEL PARQUE O'HIGGINS



En el marco de la celebración de este mes patrio, la Asociación de Profesionales y Técnicos "PEDRO DE VALDIVIA" sorteo 100 invitaciones. 25 entradas dobles para el Ballet Giselle en la Gala del Teatro Municipal y 25 entradas dobles para las Fondas del Parque O'Higgins.

Agradecemos a nuestra socia y ministra de fe, Paulina Sotomayor Klapp. Felicitaciones a todos los ganadores y los instamos a continuar participando e informándose de este y otros beneficios a través de nuestra página www.aprotecsantiago.cl



Asociación de Profesionales y Técnicos "Pedro de Valdivia"
Santo Domingo 916 piso 13
Teléfono: 22713 6042
Email: aprof@munistgo.cl
